



Factura: 001-002-000017340



20161701009P02579



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701009P02579						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. (12:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAZO ZAMBRANO JENRY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710689781	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712818671	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103513164	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO CUELLO ISABEL CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103284060	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400339923	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
FICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



1 **ESCRITURA No. 2016 17 01 09 P02579**

2
3
4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

5
6
7 **QUE OTORGAN:**

8 **JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO Y SRA.; Y,**
9 **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO**

10
11
12 **A FAVOR DE:**

13 **ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA**

14
15
16 **Cuantía: USD. 200,00**

17
18 **di 3 copias**

19 **A.A.**

20 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
21 del Ecuador, hoy jueves VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE
22 DOS MIL DIECISÉIS, ante mi Doctora ALICIA YOLANDA ALABUELA
23 TOAPANTA, Notaria Novena del cantón, comparecen por sus propios
24 derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos
25 formada, los cónyuges señor Jenry David Erazo Zambrano y señora
26 Janeth Astrid Benalcázar García; ecuatorianos, mayores de edad,
27 de estado civil casados; los cónyuges Ingeniero Juan Eduardo Ugaide
28 Pacheco y señora Isabel Cristina Maldonado Coello, ecuatorianos,



1 mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios derechos;
2 y, economista Arturo Salvador Cambisaca Rivera, ecuatoriano, mayor
3 de edad, de estado civil casado, por sus propios derechos.- Los
4 comparecientes declaran estar radicados y domiciliados en la ciudad de
5 Cuenca, capital de la provincia de Azuay y de paso por esta ciudad de
6 Quito; ser legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
7 conocer doy fe por haberme exhibido sus respectivos documentos de
8 identificación y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de
9 la minuta que me entregan, cuyo tenor copiado textualmente dice:
10 **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
11 cargo, sírvase incorporar una que contenga la **CESIÓN DE**
12 **PARTICIPACIONES** que se produce en la compañía **PRODUCTOS**
13 **PREDILECTOS PRDOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD**
14 **LIMITADA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
15 **Comparecientes.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la
16 presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de una
17 parte y en calidad de **CEDENTES**, el señor Jenry David Erazo
18 Zambrano, y su cónyuge la señora Janeth Astrid Benalcázar García;
19 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados; el Ingeniero
20 Juan Eduardo Ugalde Pacheco y su cónyuge la señora Isabel Cristina
21 Maldonado Coello, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil
22 casados; y, de otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el economista
23 Arturo Salvador Cambisaca Rivera, ecuatoriano, mayor de edad, de
24 estado civil casado, por sus propios derechos.- Tanto cedentes como
25 cesionario declaran estar radicados y domiciliados en la ciudad de
26 Cuenca, provincia de Azuay y encontrarse de paso por esta ciudad
27 de Quito.- Se deja expresa constancia que a la celebración de este
28 contrato, comparece también la señora Isabel Cristina Maldonado



1 Coello, en calidad de conyugue del cedente ingeniero Juan Eduardo
 2 Ugalde Pacheco, no obstante que, éste al tiempo de la constitución de
 3 PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS COMPAÑÍA DE
 4 RESPONSABILIDAD LIMITADA, su estado civil era de soltero.-
 5 **SEGUNDA: Antecedentes.- UNO.-** PRODUCTOS PREDILECTOS
 6 PRDOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó,
 7 con domicilio en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada
 8 el diez (10) de enero de dos mil catorce (2014), ante la Notaría Décima
 9 Primera del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del
 10 mismo cantón, el seis (06) de febrero de dos mil catorce (2014),
 11 bajo el número tres siete uno (371), con un capital social suscrito y
 12 pagado de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
 13 **DE AMÉRICA** (USD. 800,00) dividido en **OCHOCIENTAS** (800)
 14 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de
 15 **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD.
 16 1,00) de valor cada una.- La integración del capital social de la
 17 compañía a la fecha de su constitución fue la siguiente:

18	CAPITAL	CAPITAL	PARTICI-
19	SUSCRITO	PAGADO	PACIONES
20	SOCIOS		
21	Jerry D. Erazo Z.	400,00	400,00 400
22	Juan E. Ugalde P.	400,00	400,00 400
23	TOTALES:	800,00	800,00 800

23 **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
 24 PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS COMPAÑÍA DE
 25 RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada en la ciudad de Quito, el
 26 dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciséis (2016) por unanimidad
 27 del capital social, resolvió autorizar a sus socios, señores Jerry
 28 David Erazo Zambrano y Juan Eduardo Ugalde Pacheco, la cesión

1 de una parte de sus participaciones sociales en los términos que
2 se detallan en el Acta de la referida Junta General, la misma que
3 se incorpora a la presente escritura pública en calidad de
4 habilitante.- **TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Con los
5 antecedentes expuestos, los **CEDENTES** Jerry David Erazo Zambrano
6 y Juan Eduardo Ugalde Pacheco, en las calidades que comparecen
7 declaran que por el presente instrumento y debidamente autorizados por
8 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el
9 dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciséis (2016), proceden a ceder
10 sus participaciones sociales de las que son titulares en la compañía
11 **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS COMPAÑÍA DE**
12 **RESPONSABILIDAD LIMITADA**, según el siguiente detalle: **UNO.-** El
13 señor **JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO**, en calidad de socio
14 titular de **CUATROCIENTAS (400)** participaciones sociales de **UN**
15 **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00)** de
16 valor cada una y autorizado por su cónyuge la señora **JANETH**
17 **ASTRID BENALCÁZAR GARCÍA**, quien comparece a este acto a
18 manifestar su expreso consentimiento para la presente cesión de
19 participaciones declara que **CEDE** y **TRANSFIERE** a favor del
20 economista **ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA**, **CIEN (100)**
21 participaciones sociales de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS**
22 **DE AMÉRICA (USD. 1,00)** de valor cada una, por el valor total de
23 **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.**
24 **100,00).- DOS.-** El Ingeniero **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO**,
25 socio titular de **CUATROCIENTAS (400)** participaciones sociales de
26 **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00)**
27 de valor cada una, con expreso conocimiento de su cónyuge la
28 señora **ISABEL CRISTINA MALDONADO COELLO**, quien comparece



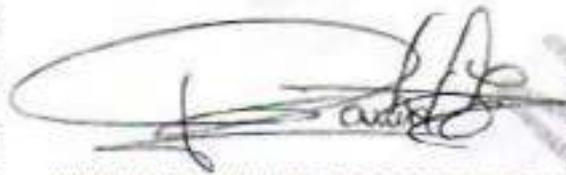
1 a este acto a manifestar su expresa aceptación a la presente cesión
2 de participaciones, declara que por sus propios derechos **CEDE** y
3 **TRANSFIERE** a favor del economista **ARTURO SALVADOR**
4 **CAMBISACA RIVERA, CIEN (100)** participaciones sociales de **UN**
5 **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00)** de
6 valor cada una, por el valor total de **CIEN DÓLARES DE LOS**
7 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 100,00).**- **CUARTA: Precio**
8 **y forma de pago.**- Los contratantes; esto es, tanto **CEDENTES**
9 como **CESIONARIO**, de común acuerdo establecen que el precio
10 total de las participaciones cuya cesión o transferencia queda
11 establecida en la cláusula que antecede, es de **DOSCIENTOS**
12 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.**
13 **200,00)** que el **CESIONARIO** economista Arturo Salvador Cambisaca
14 Rivera, cancela en su parte proporcional y en este mismo acto en
15 moneda de curso legal, a favor de los **CEDENTES** señores
16 **Jenry David Erazo Zambrano y Juan Eduardo Ugalde Pacheco,**
17 quienes de su parte, declaran recibir a su entera satisfacción la
18 parte del precio que a cada uno les corresponde por la
19 cesión de participaciones que realizan en este acto, declarando
20 en forma adicional y conjunta con el cesionario, que nada tendrán
21 que reclamarse en lo posterior ni por éste ni por ningún otro
22 concepto.- **QUINTA: Nueva integración del capital social.**- A
23 consecuencia de las cesiones de participaciones que se producen
24 por el presente instrumento público, los comparecientes reconocen
25 que cumplidas las formalidades y solemnidades establecidas en el
26 artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, la nueva
27 integración del capital social de la compañía **PRODUCTOS**
28 **PREDILECTOS PRDOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD**

1 LIMITADA, quedará establecida en los términos del cuadro de
2 integración de capital siguiente:

3	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPA	
4 SOCIOS	ACTUAL	PAGADO	CIONES	%
5 Jenry D. Erazo Z.	300,00	300,00	300	37,5
6 Juan E. Ugalde P.	300,00	300,00	300	37,5
7 Arturo S. Cambisaca R.	200,00	200,00	200	25,0
8 TOTALES:	800,00	800,00	800	100

9 **SEXTA: Marginación e Inscripción.-** Se tomará nota de la
10 presente cesión de participaciones, al margen de la matriz de
11 la escritura pública de Constitución de la compañía
12 **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS COMPAÑÍA DE**
13 **RESPONSABILIDAD LIMITADA**, otorgada el diez (10) de enero
14 de dos mil catorce (2014), ante la Notaria Décima Primera del
15 cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, así como al
16 margen de la inscripción de la escritura de constitución en
17 el Registro Mercantil de Quito, efectuada el seis (06) de febrero
18 de dos mil catorce, bajo el número tres siete uno (371) del
19 Libro de Registro Mercantil.- **SEPTIMA: Documentos Habilitantes.-**
20 Se incorporan en calidad de documentos habilitantes de la
21 presente escritura pública, los siguientes: **UNO.-** La copia
22 certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal
23 de Socios de la compañía **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS**
24 **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, celebrada el dieciséis
25 (16) de mayo de dos mil dieciséis (2016); y, **DOS.-** Copias
26 certificadas de las cédulas de ciudadanía y certificados de
27 Votación de cada uno de los comparecientes a este acto.-
28 Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de

1 estilo para la plena validez de esta clase de contratos.- firmado)
2 Abogado Diego Méndez Mera, con Registro Profesional número
3 diecisiete guión dos mil diez guión cinco cinco seis (17-2010-556)
4 del Foro de Abogados".- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada
5 a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos
6 habilitantes señalados.- Para el otorgamiento de la presente
7 escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y,
8 leída que fue íntegramente por mí la Notaria, a los comparecientes,
9 aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
10 incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

11
12
13  

14
15 **JENTRY DAVID ERAZO ZAMBRANO**
16 C.C. 1710889781

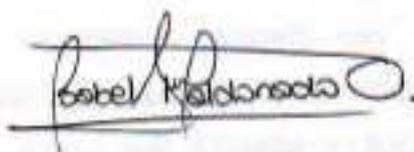
17
18  

19
20
21 **JANETH ASTRID BENALCÁZAR GARCÍA**
22 C.C. 1712818671

23
24  

25
26
27 **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO**
28 C.C. 040351316-4

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




ISABEL CRISTINA MALDONADO COELLO

C.C. 010328406-3




ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA

C.C. 1400339923


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2016**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de mayo de 2016, siendo las 11h00 en la oficina No. 302, 3er. piso del Edificio Delgado - Coronel, situado en la calle Baquedano E7-60 y Reina Victoria, se reúnen los socios de la compañía **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA.**, señores **JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO** y **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO**, cada uno, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales; por consiguiente, se encuentran presentes los socios que en conjunto representan OCHOCIENTAS (800) participaciones sociales de USD. 1,00 de valor cada una, que equivalen al cien por ciento (100%) del capital social de la compañía; quienes libre y voluntariamente y de conformidad con lo previsto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos previamente acordados: 1. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía; y, 2. Autorización a los socios **Jenry David Erazo Zambrano** y **Juan Eduardo Ugalde Pacheco**, para que cedan o transfieran parcialmente sus participaciones sociales a favor del señor **Arturo Salvador Cambisaca Rivera**. Preside la sesión de la Junta General el Presidente de la compañía señor **Juan Eduardo Ugalde Pacheco** y actúa en calidad de Secretario el Gerente General señor **Jenry David Erazo Zambrano**.

El señor Presidente de la Junta General pone a consideración de los socios presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día; al efecto, interviene el socio señor **Jenry David Erazo Zambrano** y señala que en razón de que los nombramientos de los actuales administradores se encuentran caducados, al haberse inscrito los mismos en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de marzo de 2014, para el periodo de dos años, se hace necesario por diversas motivaciones de orden legal y administrativo, la designación de aquellos, para lo cual propone a la junta general la reelección del señor **Juan Eduardo Ugalde Pacheco**, para **PRESIDENTE** y la designación para el cargo de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal, al señor **Arturo Salvador Cambisaca Rivera**. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, acuerda acoger la propuesta del socio **Jenry David Erazo Zambrano** y por unanimidad del capital social, resuelve reelegir al señor **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO**, para el cargo de **PRESIDENTE**; y, al señor **ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA**, para el cargo de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA.**, para el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de los correspondientes nombramientos en el Registro Mercantil de Quito, los mismos que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, dispone sean emitidos de manera inmediata por parte del señor Secretario de la Junta General.

El Presidente de la Junta señor **Juan Eduardo Ugalde Pacheco**, somete a consideración de los presentes el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día y manifiesta que en su calidad de socio titular de 400 participaciones sociales y de conformidad con la disposición del Art. 113 de la Ley de Compañías, solicita a la Junta General de Socios, le autorice la cesión o transferencia de **CIEN (100)** participaciones sociales de USD. 1,00 de valor cada una, equivalentes al 12,5% del capital social, a favor del señor **Arturo Salvador Cambisaca Rivera**; interviene el socio señor **Jenry David Erazo Zambrano**, para expresar que también en su calidad de socio titular de 400 participaciones sociales y amparado en la citada disposición legal, solicita a la Junta General de Socios, la correspondiente autorización para ceder a favor del señor **Arturo Salvador Cambisaca Rivera**, **CIEN (100)** participaciones sociales de USD. 1,00 de valor cada una, equivalentes al 12,5% del capital social. La Junta General por unanimidad del capital social autoriza a los socios señores **Juan Eduardo Ugalde Pacheco** y **Jenry David Erazo Zambrano**, ceder cada uno a favor del señor

Arturo Salvador Cambisaca Rivera, CIEN (100) participaciones sociales de USD. 1,00 de valor cada una; en consecuencia, autoriza para que se otorgue la correspondiente escritura pública a efectos de dar cumplimiento a la disposición del Art. 113 de la Ley de Compañías. Por consiguiente, una vez celebrada y legalizada la transferencia o cesión de participaciones, la nueva integración del capital social de la compañía PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA., será la siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO	300	37,5%
JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO	300	37,5%
ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA	200	25,0%
TOTALES:	800	100%

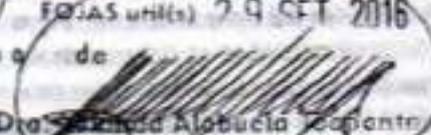
Por concluidos los asuntos para los que se reunió la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA., el señor Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta; reinstalada la Junta, por secretaría se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios presentes sin modificación alguna. Siendo las 11h45 el señor Presidente declara clausurada la Junta General. Los socios concurrentes a la Junta General, en cumplimiento de la disposición del Art. 238 de la Ley de Compañías y para constancia y aceptación de lo antes resuelto y aprobado suscriben en unidad de acto.


Sr. Juan Eduardo Ugalde Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Sr. Jerry David Erazo Zambrano
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTESCEDE ESTO
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN / FOLIOS UNITS) 29 SET 2016

Quito a de


Dra. Gabriela Albuja
NOTARIA NOVENA D.M.C.

D.A.
Dra. Msc.
Yolanda
Albuquerque
NOTARIA 9
171088978-1

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
NOMBRES Y NOMBRES DE PADRE
MADRE Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN

PROFESIÓN / OCUPIACION
EMPLEADO PRIVADO

171088978-1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION

CELEBRADO
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
ERAZO ZAMBRANO JENRY DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
DISTRITO
JURISDICCIONALES
PROVINCIA DE PICHINCHA 1974-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH A
BENALCAZAR GARCIA





CIUDADANA ID

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

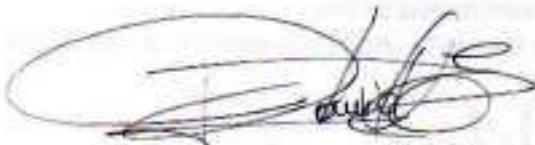
009
NÚMERO DE CERTIFICADO
ERAZO ZAMBRANO JENRY DAVID

1710889781
CÉDULA

PROVINCIA	GRUPO DE SECCIONES	1
QUITO	MARISCAL SUCRE	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

COMISARIO DE LA JUNTA





1710889781
0995121760



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
Doy fe que la fotocopia que antecede esta
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN / FOJAS (util(s)) 29 SET. 2016
Quito a de 
Dra. Yolanda Albuquerque Tapia
NOTARIA NOVENA DMO.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710889781
Nombres del ciudadano: ERAZO ZAMBRANO JENRY DAVID
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE
Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1974
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BENALCAZAR GARCIA JANETH A
Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2006
Nombres del padre: ERAZO LUIS ALFREDO
Nombres de la madre: ZAMBRANO GERARDINA
Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:42:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



[C-1C-3bd3e202c81b496





ECUATORIANA***** V8333V2222
 CASADO JENNY D ERAZO ZAMBRANO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 CESAR AUGUSTO BENALCAZAR
 MARIANA FLORENTINA GARCIA
 RUMINAHUI 15/01/2013
 15/01/2025
 REN 0103671

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN
 CIUDADANIA 171281867-1
 BENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 07 MARZO 1974
 001-C 0283 00566 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 005 - 0212 1712818671
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID
 PICHINCHA CANTON LA MAGDALENA ZONA 2
 PROVINCIA QUITO PARROQUIA
 CANTON

Janeth Astrid Benalcazar Garcia

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 1 FOJAS (1)(c) de 29 SET. 2016
 Quito a de
 Dra. Yolanda Alvarado Topante
 NOTARIA NOVENA D.M.O.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1712818671

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO ZAMBRANO JENRY D

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: BENALCAZAR CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: GARCIA MARIANA FLORINDA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

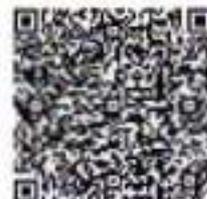
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:53:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f6627bafe9e3347



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO-CATASTRAL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CITULA DE CIUDADANÍA 010351316-4

APellidos y Nombres del Padre: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO
 APellidos y Nombres de la Madre: PACHECO PARRY LUCIA
 Lugar y Fecha de Emisión: QUITA 2014-01-29
 Fecha de Expiración: 2024-01-29

ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE COMPLETO: MALDONADO CORIELLO

PROFESIÓN: INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 ESPECIALIDAD: INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

APellidos y Nombres del Padre: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO
 APellidos y Nombres de la Madre: PACHECO PARRY LUCIA
 Lugar y Fecha de Emisión: QUITA 2014-01-29
 Fecha de Expiración: 2024-01-29

REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONES

D.A.
 Dra. Msc. Polania JAIT
 NÚMERO 19
 C.M.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCION 0003481245-304

028
 028-0053 0103513164
 NOMBRE DE IDENTIFICACION: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO

ASISTE: QUITA
 ORGANIZACION: TERCERAT

PRESENTE DE LA JUNTA

ESTADO CIVIL: CASADO

Este certificado sirve para todos los trámites públicos y privados

22 de Febrero de 2014

[Handwritten signature]
 010351316-4
 0995107345



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FOJAS utiles) 2014
 Quito, de [redacted]
 Dra. [redacted] [redacted]
 NOTARIA NOVENA D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103513164

Nombres del ciudadano: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO COELLO ISABEL CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2014

Nombres del padre: UGALDE CESAR EDUARDO

Nombres de la madre: PACHECO FANNY LUCIA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:44:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-a4b2c052d1e3494



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGALIDAD

010328406-3

CELULA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO COELLO
ISABEL CRISTINA

LUGAR Y NOMBRE
AZUAY
CUBENCA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN EDUARDO
UGALDE PACHECO

PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO JUAN GAYTANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COELLO ZOLA ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUBENCA
2014-01-28

FECHA DE EXPIRACION
2016-01-28

D.A.
Dra. Msc
Yolanda
Aisling
NOTARIA
E.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

022
022-0250
0103284063

NUMERO DE CERTIFICADO CUBENCA
MALDONADO COELLO ISABEL CRISTINA

AZUAY
PROVINCIA CUBENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
BAGUANO
ZONA

22 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Isabel Maldonado
010328406-3
0933831849



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UNIC 12 9 SET. 2016
Quito de
[Signature]
NOTARIA NOVENA D.M.



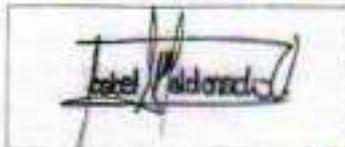
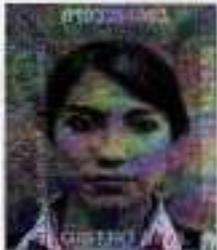
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103284063

Nombres del ciudadano: MALDONADO COELLO ISABEL CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2014

Nombres del padre: MALDONADO JUAN CAYETANO

Nombres de la madre: COELLO ZOILA ROCIO

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:45:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-029fe5531950496



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 140033992-3

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 CHORRILLAS
 PRESENTA: FECHA DE NACIMIENTO: 1820-03-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 GARCÍA PATRIDA VALVERDE VAREZAS




EDUCACIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CAMBISACA SAMANESO HIPOLITO OMBRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIVERA CAMBISACA MARIA CARMELO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-06-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-13

Handwritten notes: D.A. CAMBISACA, Msc. Landa, etc.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 006 - 0056
 CÉDULA: 1400339823

CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	TANUNGAY	
CUENCA		2
CANTON	PARRQUIJA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Este documento es válido para todos los trámites administrativos Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature



1400339923
 074111319

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN FOJAS UNITAS 29 SET. 2016
 Quito a de *[Signature]*
 Dra. Amanda Albuera Cobarrubia
 NOTARIA NOVENA D.N.C.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1400339923

Nombres del ciudadano: CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CHORDELEG/PRINCIPAL

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE VANEGAS CARMITA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: CAMBIZACA SAMANIEGO HIPOLITO DE JESUS

Nombres de la madre: RIVERA CAMBIZACA MARIA CARMEN

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:45:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

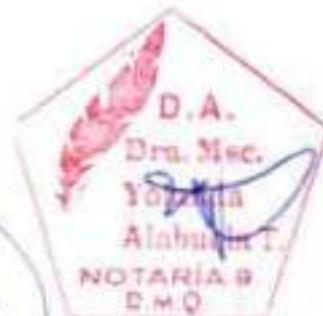
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-588bd14ac93941e



La otorgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN: JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO Y SRA.; Y, JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO A FAVOR DE: ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA, sellada y firmada en Quito, a VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-



[Signature]
DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





Factura: 003-003-000027381



20161701011002285

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDÁ LEÓN CHILUZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701011002285

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13-13)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. PRODUCTOSPREOLECTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701011F90238

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ERAZO ZAMBRANO JENNY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710889781
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-009PR02579

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDÁ LEÓN CHILUZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10125-DP17-2016-V5

RAZÓN:- Tomó nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía PRODUCTOS PREDILECTOS-PRDOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, OTORGADA POR JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO Y JANETH ASTRID BENALCÁZAR GARCÍA; JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO E ISABEL CRISTINA MALDONADO COELLO A FAVOR DE ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA, celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, ante la doctora ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, Notaria Novena del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA., celebrada el diez de enero de dos mil catorce, ante la doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a siete de diciembre del año dos mil dieciséis.-



DRA. AIDA CUMANDA LEÓN CHULU
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA SUPLENTE DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



TRÁMITE NÚMERO: 77429



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56412
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1121
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /29/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 371 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/02/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten initials



Factura: 001-002-000017340



20161701009P02579



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701009P02579						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. (12:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAZO ZAMBRANO JENRY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710689781	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712818671	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103513164	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MALDONADO CUELLO ISABEL CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103284060	EQUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400339923	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
FICHINDIA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



1 **ESCRITURA No. 2016 17 01 09 P02579**

2
3
4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

5
6
7 **QUE OTORGAN:**

8 **JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO Y SRA.; Y,**
9 **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO**

10
11
12 **A FAVOR DE:**

13 **ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA**

14
15
16 **Cuantía: USD. 200,00**

17
18 **di 3 copias**

19 **A.A.**

20 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
21 del Ecuador, hoy jueves VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE
22 DOS MIL DIECISÉIS, ante mi Doctora ALICIA YOLANDA ALABUELA
23 TOAPANTA, Notaria Novena del cantón, comparecen por sus propios
24 derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos
25 formada, los cónyuges señor Jenry David Erazo Zambrano y señora
26 Janeth Astrid Benalcázar García; ecuatorianos, mayores de edad,
27 de estado civil casados; los cónyuges Ingeniero Juan Eduardo Ugaide
28 Pacheco y señora Isabel Cristina Maldonado Coello, ecuatorianos,



1 mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios derechos;
2 y, economista Arturo Salvador Cambisaca Rivera, ecuatoriano, mayor
3 de edad, de estado civil casado, por sus propios derechos.- Los
4 comparecientes declaran estar radicados y domiciliados en la ciudad de
5 Cuenca, capital de la provincia de Azuay y de paso por esta ciudad de
6 Quito; ser legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
7 conocer doy fe por haberme exhibido sus respectivos documentos de
8 identificación y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de
9 la minuta que me entregan, cuyo tenor copiado textualmente dice:
10 **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
11 cargo, sírvase incorporar una que contenga la **CESIÓN DE**
12 **PARTICIPACIONES** que se produce en la compañía **PRODUCTOS**
13 **PREDILECTOS PRDOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD**
14 **LIMITADA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
15 **Comparecientes.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la
16 presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de una
17 parte y en calidad de **CEDENTES**, el señor Jenry David Erazo
18 Zambrano, y su cónyuge la señora Janeth Astrid Benalcázar García;
19 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados; el Ingeniero
20 Juan Eduardo Ugalde Pacheco y su cónyuge la señora Isabel Cristina
21 Maldonado Coello, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil
22 casados; y, de otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el economista
23 Arturo Salvador Cambisaca Rivera, ecuatoriano, mayor de edad, de
24 estado civil casado, por sus propios derechos.- Tanto cedentes como
25 cesionario declaran estar radicados y domiciliados en la ciudad de
26 Cuenca, provincia de Azuay y encontrarse de paso por esta ciudad
27 de Quito.- Se deja expresa constancia que a la celebración de este
28 contrato, comparece también la señora Isabel Cristina Maldonado



1 Coello, en calidad de conyugue del cedente ingeniero Juan Eduardo
2 Ugalde Pacheco, no obstante que, éste al tiempo de la constitución de
3 PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS COMPAÑÍA DE
4 RESPONSABILIDAD LIMITADA, su estado civil era de soltero.-
5 **SEGUNDA: Antecedentes.- UNO.-** PRODUCTOS PREDILECTOS
6 PRDOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó,
7 con domicilio en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada
8 el diez (10) de enero de dos mil catorce (2014), ante la Notaría Décima
9 Primera del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del
10 mismo cantón, el seis (06) de febrero de dos mil catorce (2014),
11 bajo el número tres siete uno (371), con un capital social suscrito y
12 pagado de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
13 **DE AMÉRICA** (USD. 800,00) dividido en **OCHOCIENTAS** (800)
14 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de
15 **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD.
16 1,00) de valor cada una.- La integración del capital social de la
17 compañía a la fecha de su constitución fue la siguiente:

18	CAPITAL	CAPITAL	PARTICI-	
19	SOCIOS	SUSCRITO	PAGADO	PACIONES
20	Jerry D. Erazo Z.	400,00	400,00	400
21	Juan E. Ugalde P.	400,00	400,00	400
22	TOTALES:	800,00	800,00	800

23 **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
24 PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS COMPAÑÍA DE
25 RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada en la ciudad de Quito, el
26 dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciséis (2016) por unanimidad
27 del capital social, resolvió autorizar a sus socios, señores Jerry
28 David Erazo Zambrano y Juan Eduardo Ugalde Pacheco, la cesión

1 de una parte de sus participaciones sociales en los términos que
2 se detallan en el Acta de la referida Junta General, la misma que
3 se incorpora a la presente escritura pública en calidad de
4 habilitante.- **TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Con los
5 antecedentes expuestos, los **CEDENTES** Jerry David Erazo Zambrano
6 y Juan Eduardo Ugalde Pacheco, en las calidades que comparecen
7 declaran que por el presente instrumento y debidamente autorizados por
8 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el
9 dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciséis (2016), proceden a ceder
10 sus participaciones sociales de las que son titulares en la compañía
11 **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS COMPAÑÍA DE**
12 **RESPONSABILIDAD LIMITADA**, según el siguiente detalle: **UNO.-** El
13 señor **JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO**, en calidad de socio
14 titular de **CUATROCIENTAS (400)** participaciones sociales de **UN**
15 **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00)** de
16 valor cada una y autorizado por su cónyuge la señora **JANETH**
17 **ASTRID BENALCÁZAR GARCÍA**, quien comparece a este acto a
18 manifestar su expreso consentimiento para la presente cesión de
19 participaciones declara que **CEDE y TRANSFIERE** a favor del
20 economista **ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA**, **CIEN (100)**
21 participaciones sociales de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS**
22 **DE AMÉRICA (USD. 1,00)** de valor cada una, por el valor total de
23 **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.**
24 **100,00).- DOS.-** El Ingeniero **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO**,
25 socio titular de **CUATROCIENTAS (400)** participaciones sociales de
26 **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00)**
27 de valor cada una, con expreso conocimiento de su cónyuge la
28 señora **ISABEL CRISTINA MALDONADO COELLO**, quien comparece



1 a este acto a manifestar su expresa aceptación a la presente cesión
2 de participaciones, declara que por sus propios derechos **CEDE** y
3 **TRANSFIERE** a favor del economista **ARTURO SALVADOR**
4 **CAMBISACA RIVERA**, **CIENT (100)** participaciones sociales de **UN**
5 **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00)** de
6 valor cada una, por el valor total de **CIENT DÓLARES DE LOS**
7 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 100,00).**- **CUARTA: Precio**
8 **y forma de pago.**- Los contratantes; esto es, tanto **CEDENTES**
9 como **CESIONARIO**, de común acuerdo establecen que el precio
10 total de las participaciones cuya cesión o transferencia queda
11 establecida en la cláusula que antecede, es de **DOSCIENTOS**
12 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.**
13 **200,00)** que el **CESIONARIO** economista Arturo Salvador Cambisaca
14 Rivera, cancela en su parte proporcional y en este mismo acto en
15 moneda de curso legal, a favor de los **CEDENTES** señores
16 **Jenry David Erazo Zambrano** y **Juan Eduardo Ugalde Pacheco**,
17 quienes de su parte, declaran recibir a su entera satisfacción la
18 parte del precio que a cada uno les corresponde por la
19 cesión de participaciones que realizan en este acto, declarando
20 en forma adicional y conjunta con el cesionario, que nada tendrán
21 que reclamarse en lo posterior ni por éste ni por ningún otro
22 concepto.- **QUINTA: Nueva integración del capital social.**- A
23 consecuencia de las cesiones de participaciones que se producen
24 por el presente instrumento público, los comparecientes reconocen
25 que cumplidas las formalidades y solemnidades establecidas en el
26 artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, la nueva
27 integración del capital social de la compañía **PRODUCTOS**
28 **PREDILECTOS PRDOS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD**

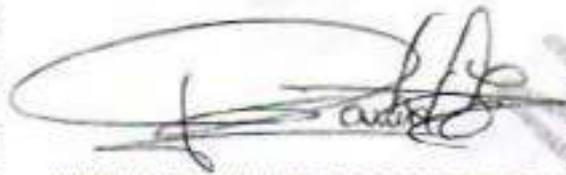
1 LIMITADA, quedará establecida en los términos del cuadro de
2 integración de capital siguiente:

3	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPA	
4 SOCIOS	ACTUAL	PAGADO	CIONES	%
5 Jenry D. Erazo Z.	300,00	300,00	300	37,5
6 Juan E. Ugalde P.	300,00	300,00	300	37,5
7 Arturo S. Cambisaca R.	200,00	200,00	200	25,0
8 TOTALES:	800,00	800,00	800	100

9 **SEXTA: Marginación e Inscripción.-** Se tomará nota de la
10 presente cesión de participaciones, al margen de la matriz de
11 la escritura pública de Constitución de la compañía
12 **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS COMPAÑÍA DE**
13 **RESPONSABILIDAD LIMITADA**, otorgada el diez (10) de enero
14 de dos mil catorce (2014), ante la Notaria Décima Primera del
15 cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, así como al
16 margen de la inscripción de la escritura de constitución en
17 el Registro Mercantil de Quito, efectuada el seis (06) de febrero
18 de dos mil catorce, bajo el número tres siete uno (371) del
19 Libro de Registro Mercantil.- **SEPTIMA: Documentos Habilitantes.-**
20 Se incorporan en calidad de documentos habilitantes de la
21 presente escritura pública, los siguientes: **UNO.-** La copia
22 certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal
23 de Socios de la compañía **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS**
24 **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, celebrada el dieciséis
25 (16) de mayo de dos mil dieciséis (2016); y, **DOS.-** Copias
26 certificadas de las cédulas de ciudadanía y certificados de
27 Votación de cada uno de los comparecientes a este acto.-
28 Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de



1 estilo para la plena validez de esta clase de contratos.- firmado)
2 Abogado Diego Méndez Mera, con Registro Profesional número
3 diecisiete guión dos mil diez guión cinco cinco seis (17-2010-556)
4 del Foro de Abogados".- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada
5 a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos
6 habilitantes señalados.- Para el otorgamiento de la presente
7 escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y,
8 leída que fue íntegramente por mí la Notaria, a los comparecientes,
9 aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
10 incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

11
12
13  

14
15 **JENTRY DAVID ERAZO ZAMBRANO**
16 C.C. 1710889781

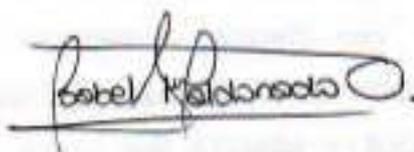
17
18  

19
20
21 **JANETH ASTRID BENALCÁZAR GARCÍA**
22 C.C. 1712818671

23
24  

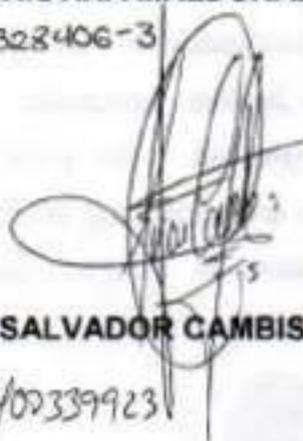
25
26
27 **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO**
28 C.C. 040351316-4

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




ISABEL CRISTINA MALDONADO COELLO

C.C. 010328406-3




ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA

C.C. 1400339923


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2016**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de mayo de 2016, siendo las 11h00 en la oficina No. 302, 3er. piso del Edificio Delgado - Coronel, situado en la calle Baquedano E7-60 y Reina Victoria, se reúnen los socios de la compañía **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA.**, señores **JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO** y **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO**, cada uno, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales; por consiguiente, se encuentran presentes los socios que en conjunto representan OCHOCIENTAS (800) participaciones sociales de USD. 1,00 de valor cada una, que equivalen al cien por ciento (100%) del capital social de la compañía; quienes libre y voluntariamente y de conformidad con lo previsto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos previamente acordados: 1. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía; y, 2. Autorización a los socios **Jenry David Erazo Zambrano** y **Juan Eduardo Ugalde Pacheco**, para que cedan o transfieran parcialmente sus participaciones sociales a favor del señor **Arturo Salvador Cambisaca Rivera**. Preside la sesión de la Junta General el Presidente de la compañía señor **Juan Eduardo Ugalde Pacheco** y actúa en calidad de Secretario el Gerente General señor **Jenry David Erazo Zambrano**.

El señor Presidente de la Junta General pone a consideración de los socios presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día; al efecto, interviene el socio señor **Jenry David Erazo Zambrano** y señala que en razón de que los nombramientos de los actuales administradores se encuentran caducados, al haberse inscrito los mismos en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de marzo de 2014, para el periodo de dos años, se hace necesario por diversas motivaciones de orden legal y administrativo, la designación de aquellos, para lo cual propone a la junta general la reelección del señor **Juan Eduardo Ugalde Pacheco**, para **PRESIDENTE** y la designación para el cargo de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal, al señor **Arturo Salvador Cambisaca Rivera**. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, acuerda acoger la propuesta del socio **Jenry David Erazo Zambrano** y por unanimidad del capital social, resuelve reelegir al señor **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO**, para el cargo de **PRESIDENTE**; y, al señor **ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA**, para el cargo de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA.**, para el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de los correspondientes nombramientos en el Registro Mercantil de Quito, los mismos que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, dispone sean emitidos de manera inmediata por parte del señor Secretario de la Junta General.

El Presidente de la Junta señor **Juan Eduardo Ugalde Pacheco**, somete a consideración de los presentes el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día y manifiesta que en su calidad de socio titular de 400 participaciones sociales y de conformidad con la disposición del Art. 113 de la Ley de Compañías, solicita a la Junta General de Socios, le autorice la cesión o transferencia de **CIEN (100)** participaciones sociales de USD. 1,00 de valor cada una, equivalentes al 12,5% del capital social, a favor del señor **Arturo Salvador Cambisaca Rivera**; interviene el socio señor **Jenry David Erazo Zambrano**, para expresar que también en su calidad de socio titular de 400 participaciones sociales y amparado en la citada disposición legal, solicita a la Junta General de Socios, la correspondiente autorización para ceder a favor del señor **Arturo Salvador Cambisaca Rivera**, **CIEN (100)** participaciones sociales de USD. 1,00 de valor cada una, equivalentes al 12,5% del capital social. La Junta General por unanimidad del capital social autoriza a los socios señores **Juan Eduardo Ugalde Pacheco** y **Jenry David Erazo Zambrano**, ceder cada uno a favor del señor

Arturo Salvador Cambisaca Rivera, CIEN (100) participaciones sociales de USD. 1,00 de valor cada una; en consecuencia, autoriza para que se otorgue la correspondiente escritura pública a efectos de dar cumplimiento a la disposición del Art. 113 de la Ley de Compañías. Por consiguiente, una vez celebrada y legalizada la transferencia o cesión de participaciones, la nueva integración del capital social de la compañía PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA., será la siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO	300	37,5%
JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO	300	37,5%
ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA	200	25,0%
TOTALES:	800	100%

Por concluidos los asuntos para los que se reunió la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA., el señor Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta; reinstalada la Junta, por secretaría se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios presentes sin modificación alguna. Siendo las 11h45 el señor Presidente declara clausurada la Junta General. Los socios concurrentes a la Junta General, en cumplimiento de la disposición del Art. 238 de la Ley de Compañías y para constancia y aceptación de lo antes resuelto y aprobado suscriben en unidad de acto.



Sr. Juan Eduardo Ugalde Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Sr. Jerry David Erazo Zambrano
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTESCEDE ESTO
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN / FOLIOS UNITS) 29 SET 2016
Quito a de
Dña. Gabriela Albuja Zapanta
NOTARIA NOVENA D.M.C.

D.A.
Dra. Msc.
Yolanda
Albuquerque
NOTARIA 9
171088978-1

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
MELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
MADRE Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PLUMBAS
FECHA DE EXPIRACIÓN

PROFESIÓN / OCUACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

VI388V1222






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CELEBRACIÓN
CÉDULA
APELLIDOS Y NOMBRES
ERAZO ZAMBRANO JENRY DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
DISTRITO
JURISDICCIONES
PROVINCIA DE PICHINCHA 1874-28-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH A
BENALCÁZAR GARCÍA





CIUDADANA ID

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 33-FEB-2014

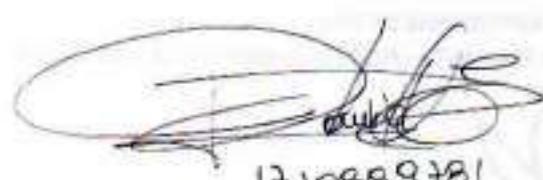
009
NÚMERO DE CERTIFICADO
ERAZO ZAMBRANO JENRY DAVID

1710889781
CÉDULA

PROVINCIA	GRUPO DE SECCIONES	3
QUITO	MARISCAL SUCRE	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

COMISARIO DE LA JUNTA





1710889781
0995121760



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
Doy fe que la fotocopia que antecede esta
conforme con el original que me fue presentado
EN / FOJAS (n) 29 SET. 2016
Quito a de 
Dra. Yolanda Albuquerque Tapia
NOTARIA NOVENA DMO.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710889781
Nombres del ciudadano: ERAZO ZAMBRANO JENRY DAVID
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE
Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1974
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BENALCAZAR GARCIA JANETH A
Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2006
Nombres del padre: ERAZO LUIS ALFREDO
Nombres de la madre: ZAMBRANO GERARDINA
Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:22:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



[C-1C-3bd3e202c81b496





ECUATORIANA***** V8333V2222
 CASADO JENNY D ERAZO ZAMBRANO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 CESAR AUGUSTO BENALCAZAR
 MARIANA FLORENTINA GARCIA
 RUMINAHUI 15/01/2013
 15/01/2025
 REN 0103671

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN
 CIUDADANIA 171281867-1
 BENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 07 MARZO 1974
 001-C 0283 00566 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 005 - 0212 1712818671
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID
 PICHINCHA CANTON LA MAGDALENA ZONA 2
 PROVINCIA QUITO PARROQUIA
 CANTON

Janeth Astrid Benalcazar Garcia

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 1 FOJAS (1)(c) de 29 SET. 2016
 Quito a de
 Dra. Yolanda Alvarado Topante
 NOTARIA NOVENA D.M.O.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1712818671

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO ZAMBRANO JENRY D

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: BENALCAZAR CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: GARCIA MARIANA FLORINDA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

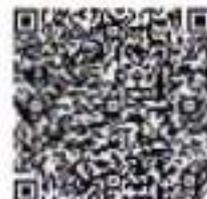
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:53:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f6627bafe9e3347



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO-CATASTRAL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CITULA DE CIUDADANÍA 010351316-4

APellidos y Nombres del Padre: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO
 APellidos y Nombres de la Madre: PACHECO PARRY LUCIA
 Lugar y Fecha de Emisión: QUITA 2014-01-29
 Fecha de Expiración: 2024-01-29

ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE COMPLETO: MALDONADO CORIELLO

PROFESIÓN: INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 ESPECIALIDAD: INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

APellidos y Nombres del Padre: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO
 APellidos y Nombres de la Madre: PACHECO PARRY LUCIA
 Lugar y Fecha de Emisión: QUITA 2014-01-29
 Fecha de Expiración: 2024-01-29

Handwritten notes: D.A. (Diploma de Autenticación), Polaris, D.A.T., NÚMERO 19, 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES REGIONALES DMS-304

028
028-0053 0103513164

NOMBRE DE IDENTIFICADO: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO

ASISTE: QUITA
 ORGANIZACIÓN: TERCERA
 MARCA: MARCOA

PRESENTE DE LA JUNTA

ESTADO CIVIL: CASADO

Este certificado sirve para todos los trámites públicos y privados

22 de Febrero de 2014

Handwritten signature

010351316-4
0995107345



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FOJAS útiles) 2014
 Quito, de [redacted]
 Dra. [redacted] [redacted]
 NOTARIA NOVENA D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103513164

Nombres del ciudadano: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO COELLO ISABEL CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2014

Nombres del padre: UGALDE CESAR EDUARDO

Nombres de la madre: PACHECO FANNY LUCIA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:44:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-a4b2c052d1e3494



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGALIDAD

010328406-3

CELULA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO COELLO
ISABEL CRISTINA

LUGAR Y NOMBRE
AZUAY
CUBENCA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN EDUARDO
UGALDE PACHECO

PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO JUAN GAYTANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COELLO ZOLA ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUBENCA
2014-01-28

FECHA DE EXPIRACION
2016-01-28

D.A.
Dra. Msc
Yolanda
Aguirre
NOTARIA
E.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

022
022-0250 0103284063

NUMERO DE CERTIFICADO CUBENCA
MALDONADO COELLO ISABEL CRISTINA

AZUAY
PROVINCIA CUBENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
BAGUANO
ZONA

22 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Isabel Maldonado
010328406-3
0933831849



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UNIC 12 9 SET. 2016
Quito de
Registadora Gabriela Zapanta
NOTARIA NOVENA D.M.



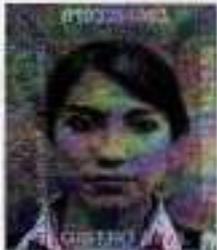
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103284063

Nombres del ciudadano: MALDONADO COELLO ISABEL CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2014

Nombres del padre: MALDONADO JUAN CAYETANO

Nombres de la madre: COELLO ZOILA ROCIO

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:45:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-029fe5531950496



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 140033992-3

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 CANTÓN: CANTÓN
 PARROQUIA: PARROQUIA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-03-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 GARCÍA PATRICIA VALVERDE VAREZAS




EDUCACIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CAMBISACA SAMANESO HIPOLITO GUERRAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIVERA CAMBISACA MARIA CAMBISACA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA 2013-06-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-13

Handwritten notes: D.A. CAMBISACA Msc. Landa




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 006 - 0056
 CÉDULA: 1400339823

CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	TANUNGAY	
CUENCA		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Este documento es válido para todos los trámites administrativos Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature



1400339923
 074111319

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN FOJAS UNITAS 29 SET. 2016
 Quito a de

Handwritten signature
 Dra. Amanda Albuera Cobarrubia
 NOTARIA NOVENA D.N.C.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1400339923

Nombres del ciudadano: CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CHORDELEG/PRINCIPAL

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE VANEGAS CARMITA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: CAMBIZACA SAMANIEGO HIPOLITO DE JESUS

Nombres de la madre: RIVERA CAMBIZACA MARIA CARMEN

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.29 14:45:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

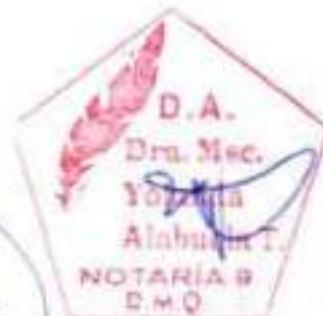
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-588bd14ac93941e



La otorgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN: JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO Y SRA.; Y, JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO A FAVOR DE: ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA, sellada y firmada en Quito, a VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-



[Signature]
DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





Factura: 003-003-000027381



20161701011002285

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDÁ LEÓN CHILUZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701011002285

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13-13)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. PRODUCTOSPREOLECTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701011F90238

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ERAZO ZAMBRANO JENNY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710889781
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-009PR02579

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDÁ LEÓN CHILUZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10125-DP17-2016-V5

RAZÓN:- Tomó nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía PRODUCTOS PREDILECTOS-PRDOS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, OTORGADA POR JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO Y JANETH ASTRID BENALCÁZAR GARCÍA; JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO E ISABEL CRISTINA MALDONADO COELLO A FAVOR DE ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA, celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, ante la doctora ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, Notaria Novena del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA., celebrada el diez de enero de dos mil catorce, ante la doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a siete de diciembre del año dos mil dieciséis.-



DRA. AIDA CUMANDA LEÓN CHULU
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA SUPLENTE DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Dra. Ana Julia Solís Chávez
ALS
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 77429



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56412
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1121
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /29/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 371 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/02/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten initials